

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 8 de junio de 2010 Pág. 21396

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20080 DOÑA GUIOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 480/09, ejecución 248/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Esther Manzanares Bonilla contra el demandado Doña Guiomar, Sociedad Anónima se ha dictado el día 31 de mayo de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Doña Guiomar, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 5.883,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044826-1